



19.04.23 00

OF. ORD. N° 10508

- ANT.: a) Oficios N°s 31.223 y 31.224, de 20 de enero de 2023, de la H. Cámara de Diputados.  
b) Oficio N° 79, de 13 de marzo de 2023, de la Jefatura Nacional de Gestión Estratégica de la Policía de Investigaciones de Chile.  
c) Oficio N° 384, de 30 de marzo de 2023, de la Secretaría General de Carabineros.  
d) Oficios N°s 35.476 y 35.477, de 06 de abril de 2023, de la H. Cámara de Diputados.

MAT.: Remite respuestas a presentaciones que indica.

SANTIAGO, 18 ABR 2023

**DE : CAROLINA TOHÁ MORALES**  
**MINISTRA DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA**

**A : LUIS ROJAS GALLARDO**  
**PROSECRETARIO DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS**

Me dirijo a usted en atención a los Oficios N°s 31.223 y 31.224, de fecha 20 de enero de 2023 y Oficios N°s 35.476 y 35.477, de fecha 06 de abril de 2023, de la H. Cámara de Diputados, relacionados con las presentaciones formuladas por los H. Diputados señores VÍCTOR PINO FUENTES, ROBERTO ARROYO MUÑOZ y ENRIQUE LEE FLORES y las H. Diputadas señoras YOVANA AHUMADA PALMA, SARA CONCHA SMITH, FRANCESCA MUÑOZ GONZÁLEZ y GLORIA NAVEILLAN ARRIAGADA, quienes solicitaron informar sobre la existencia de planes de adquisiciones de aeronaves para Carabineros de Chile y Policía de Investigaciones de Chile, indicando la cantidad y los montos asociados a la compra, dando respuesta a las demás interrogantes que se formulan.

Al respecto, se informa que con la finalidad de contestar las presentaciones en comento, los antecedentes fueron derivados a Carabineros de Chile y Policía de Investigaciones de Chile, cuyas respuestas fueron otorgadas mediante Oficio N° 384, de fecha 30 de marzo de 2023, de la Secretaría General de Carabineros y Oficio N° 79, de fecha 13 de marzo de 2023, de la Jefatura Nacional de Gestión Estratégica de la Policía de Investigaciones de Chile, que se acompañan.

Sin otro particular, se despide atentamente,



**CAROLINA TOHÁ MORALES**  
**MINISTRA DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA**

LAB/CPL/LPH/mzp  
20046024/20065685  
20075211/20075198

Distribución:

1. La indicada;
2. c/c Archivo DIGEMPOL;
3. Archivo Oficina de Partes.

20092251

ORD : N° 79 /

ANT : Su Oficio N° 5.003 de  
21.FEB.023.

MAT : Informa lo que indica.

SANTIAGO, 13 MAR 2023

DE : JEFATURA NACIONAL DE GESTIÓN ESTRATÉGICA.  
POLICÍA DE INVESTIGACIONES DE CHILE.

A : DIVISIÓN DE GESTIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LAS POLICÍAS.  
SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR.

- 1.- En atención a su solicitud de proporcionar información relacionada con las presentaciones formuladas por los H. Diputados señores Víctor PINO FUENTES, Roberto ARROYO MUÑOZ y Enrique LEE FLORES y las H. Diputadas señoras Yovana AHUMADA PALMA, Sara CONCHA SMITH, Francesca MUÑOZ GONZÁLEZ y Gloria NAVEILLÁN ARRIAGADA, quienes solicitan informar sobre la existencia de planes de adquisiciones de aeronaves para Carabineros de Chile y Policía de Investigaciones de Chile, indicando la cantidad y los montos asociados a la compra, dando respuesta a las demás interrogantes que se formulan, cúmpleme con informar a continuación:
- 2.- La Policía de Investigaciones de Chile, a la fecha, no cuenta con planes de adquisiciones de aeronaves, toda vez que la iniciativa propuesta en el anteproyecto 2023 no fue considerada, quedando la institución sin presupuesto alguno para ello el año 2023. Sin perjuicio de lo anterior, cabe informar que se está iniciando un proceso de diagnóstico para determinar la necesidad de requerir alguna (s) aeronave (s) y su (s) eventual (es) tipo (s) y características (s), el que se encuentra en etapa preliminar de estudio.
- 3.- Lo anterior para su conocimiento.

“POR ORDEN DEL DIRECTOR  
GENERAL”

Saluda a Usía.,



**ERICK MENAY PINO**  
Prefecto Inspector  
Jefe Nacional de Gestión Estratégica

EMP/grs

Distribución:

- DIGEMPOL (1) ✓  
- Archivo (1) /

20046024



OF. ORD. N° 5003

- ANT.: a) Oficios N°s 31.223 y 31.224, de 20 de enero de 2023, de la H. Cámara de Diputados.  
 b) Providencia s/nro., del Gabinete del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

MAT.: Remite requerimientos que indica.

SANTIAGO, 21 FEB 2023

**DE : CAMILA PIANTINI LILLO**  
**JEFA DIVISIÓN DE GESTIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LAS POLICÍAS (S)**

**A : SEGÚN DISTRIBUCIÓN**

Me dirijo a esa Secretaría General en atención a los Oficios N°s 31.223 y 31.224, de fecha 20 de enero de 2023, de la H. Cámara de Diputados, relacionados con las presentaciones formuladas por los H. Diputados señores VÍCTOR PINO FUENTES, ROBERTO ARROYO MUÑOZ y ENRIQUE LEE FLORES y las H. Diputadas señoras YOVANA AHUMADA PALMA, SARA CONCHA SMITH, FRANCESCA MUÑOZ GONZÁLEZ y GLORIA NAVEILLAN ARRIAGADA, quienes solicitan informar sobre la existencia de planes de adquisiciones de aeronaves para Carabineros de Chile y Policía de Investigaciones de Chile, indicando la cantidad y los montos asociados a la compra, dando respuesta a las demás interrogantes que se formulan.

En virtud de lo anterior, se solicita se sirva proporcionar a esta División de Gestión y Modernización de las Policías de la Subsecretaría del Interior, la información correspondiente al área de competencia de esa Institución.

Cabe señalar que dicha información, se requiere en un plazo de 10 días hábiles desde la recepción del presente documento.

Sin otro particular, se despide atentamente,

**CAMILA PIANTINI LILLO**  
**Jefa División de Gestión y Modernización de las Policías (S)**

INGRESO A SAGA  
 ASESORÍA  
 27-02-2023  
 10:20H.

EOM/mzp  
 19951929/19951945

Distribución:

1. Secretaría General de Carabineros;
2. Secretaría General de Policía de Investigaciones de Chile;
3. c/c Gabinete MISP;
4. Archivo DIGEMPOL.



19998629

# INGRESADO SAGA

POLICIA DE INVESTIGACIONES DE CHILE  
DIRECCION GENERAL

N° 384/023

27 FEB 2023

SANTIAGO,

PASE A: JENAJES

PARA: CONOCIMIENTO Y FUEJERADO

RECORRAR LOS ANTECEDENTES Y  
EJECUTAR LAS COORDINACIONES  
NECESARIAS, A FIN DE RESPONDER  
DIRECTAMENTE A LA DIRECCION



OK

Lo que legal y reglamentariamente  
corresponde, al tenor de lo  
señalado en oficio adjunto,  
bajo la fórmula "por orden  
del Director General"

HECHO: FORTAME

POLICIA DE INVESTIGACIONES DE CHILE  
JEFATURA NACIONAL DE GESTION ESTRATEGICA

27 FEB 2023

DOCUMENTOS RECIBIDOS: \_\_\_\_\_  
HORA: \_\_\_\_\_ FIRMA: \_\_\_\_\_

POLICIA DE INVESTIGACIONES DE CHILE  
Jefatura Nacional de Gestión Estratégica

N° 159

SANTIAGO, 07 MAR 2023

PASE A: Area Juridica

PARA: 1

<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO Y FUEJERADO	<input type="checkbox"/> CUMPLIMIENTO
<input type="checkbox"/> PROPOSICION DE RESPUESTA	<input type="checkbox"/> FUNDAMENTO Y OPINION
<input type="checkbox"/> TRAMITE QUE CORRESPONDA	<input type="checkbox"/> NVA
<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> COMPRESION

PLAZO: 6 dias

dar cumplimiento  
a lo prescrito en el  
señalado, coordinando  
el proceso con el Jefe de



RICK D. MENAY PINO  
Directo Inspector  
Jefe Nacional de Gestión Estratégica

**OBJ.: PRESENTACIÓN EFECTUADA POR H. DIPUTADOS Y DIPUTADAS QUE SE INDICA:** Refiérese sobre el particular.

**REF.: 1)** Oficios Nrs. 31.223 y 31.224, de fecha 20.01.2023, del Prosecretario Accidental de la H. Cámara de Diputados.

**2)** Oficio N° 5.003, de fecha 21.02.2023, de la División de Gestión y Modernización de las Policías.

N° 384,

SANTIAGO, 30 MAR 2023

**DE : SECRETARÍA GENERAL DE CARABINEROS.**

**A : SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR.**

**División de Gestión y Modernización de las Policías.**

**SANTIAGO.**

A través del documento citado en el rubro de la referencia 2), esa División remitió los Oficios de la referencia 1), del Prosecretario de la H. Cámara de Diputados, relacionados con requerimiento formulado por los **H. Diputados Sres. Víctor Pino Fuentes, Roberto Arroyo Muñoz, Enrique Lee Flores** y las **H. Diputadas Sras. Yovana Ahumada Palma, Sara Concha Smith, Francesca Muñoz González y Gloria Naveillán Arriagada**, quienes solicitan informar sobre la existencia de planes de adquisición de aeronaves para Carabineros de Chile, indicando la cantidad y los montos asociados a la compra, dando respuesta a las demás interrogantes que formulan. Al respecto, y conforme a lo informado por la Zona Fronteras y Servicios Especiales de Carabineros, a continuación se da respuesta a cada una de las materias consultadas:

**1. Cantidad y montos asociados.**

N°	Financiamiento	Región	Proyecto	Etapas	Valor
1	FORA	Santiago	Avión Instrucción	Adjudicado	\$ 843.842.841
2	FORA	Santiago	Helicóptero Instrucción	Confección de Bases por Dirección de Compras Públicas	\$ 4.200.000.000
3	FNDR	Talca	Helicóptero Multipropósito	Confección de Bases por Dirección de Compras Públicas	USD 8.800.000,00
4	FNDR	Arica	Helicóptero Multipropósito	Aprobado por parte del Gobierno Regional, confección de requerimientos técnicos	USD 11.600.000,00
5	Iniciativa Estratégica	Santiago	Avión de Transporte	Formulación de proyecto	En evaluación
6	Iniciativa Estratégica	Santiago	Avión de Transporte	Formulación de proyecto	En evaluación
7	Iniciativa Estratégica	Santiago	Avión Ambulancia	Formulación de proyecto	En evaluación



20065685

Cabe hacer presente que lo anterior podría sufrir modificaciones producto de nuevas iniciativas de otros Gobiernos Regionales o nuevas iniciativas Institucionales, con la finalidad de satisfacer las demandas de servicios aeropoliciales que exige la comunidad en las distintas regiones del país.

## **2. Especificaciones técnicas.**

En cuanto a las especificaciones técnicas, se hace presente lo siguiente.

N°	Proyecto	Especificación Técnica
1	Avión Instrucción	Se adjuntan requerimientos técnicos publicados en licitación pública ID 5240-138-LR22, la cual se encuentra debidamente adjudicada. (Anexo N°1)
2	Helicóptero Instrucción	Se remiten características técnicas básicas, en atención a que no se puede informar requerimientos técnicos de licitaciones que aún no se publican, y a su vez, algunos de ellos aún se encuentran en confección. (Anexos N° 2 al 6)
3	Helicóptero Multipropósito	
4	Helicóptero Multipropósito	
5	Avión de Transporte	
6	Avión de Transporte	
7	Avión Ambulancia	

## **3. Fundamentos de las especificaciones técnicas y usos que se pretende dar a las aeronaves.**

N°	Proyecto	Fundamentos Especificaciones Técnicas en relación al uso de las aeronaves
1	Avión Instrucción	Los fundamentos considerados para las especificaciones técnicas de las aeronaves de instrucción tienen relación con características de performance y costos de mantenimientos que permitan formar pilotos en aeronaves de poca complejidad operacional y costos de mantenimientos menores, por tratarse de aeronaves de un solo motor.
2	Helicóptero Instrucción	
3	Helicóptero Multipropósito	Los fundamentos considerados para las especificaciones técnicas de los helicópteros multipropósitos tienen relación con características de mayor performance que deben presentar dichas aeronaves para el cumplimiento de la función aeropolicial, las que se traducen en aeronaves con dos motores y la disposición de equipos opcionales como Hoist (gancho de carga) para operaciones de rescates más seguras, equipamiento médico para el rescate y traslado de personas enfermas y foco de búsqueda que permita apoyar los procedimientos policiales que realizan las Unidades territoriales, entre otras misiones.
4	Helicóptero Multipropósito	
5	Avión de Transporte	Los fundamentos considerados para las especificaciones técnicas de los aviones de transporte tienen relación con características de mayor performance que deben presentar dichas aeronaves para el cumplimiento de la función aeropolicial, las que se traducen en aeronaves con dos motores con mayor capacidad de transporte de carga y traslado de personal de Carabineros para ser movilizados, en caso de ser necesario, como fuerza efectiva inmediata en todo el territorio nacional y la disposición de equipos opcionales como equipamiento médico para el traslado de personas enfermas y órganos y al mismo tiempo poseer la configuración como aeronave de extinción de incendios forestales, entre otras misiones.
6	Avión de Transporte	
7	Avión Ambulancia	Los fundamentos considerados para las especificaciones técnicas del avión ambulancia tienen relación con características de mayor performance, relacionadas con velocidad, autonomía y capacidad de transporte de pacientes críticos, adultos, menores y neonatales en condiciones UTI, disminuyendo los tiempos de reacción y de atención médica al paciente.

## **4. Costos de mantenimiento.**

El mantenimiento del parque aeronáutico de Carabineros de Chile se ejecuta en dependencias de la Prefectura "Aérea", a través de su Centro de Mantenimiento Aeronáutico N° 563, debidamente certificado por la Dirección General de Aeronáutica Civil, ubicado en el interior del Aeródromo Eulogio Sánchez, en la comuna de La Reina, Santiago, contando con dependencias y personal institucional debidamente capacitado y habilitado para dichos fines, disponiendo de presupuesto institucional bajo la modalidad de "Plan Anual de Compras", para la adquisición de servicios, partes, piezas y repuestos.



No obstante lo anterior, los proyectos antes mencionados consideran los siguientes costos aproximados.

Proyecto	Costo directo mantenimiento	Horas hombre	Combustible	Lubricantes	Costo directo operacional
Avión Instrucción (Santiago)	USD 40,00	USD 80,00	USD 130,00	USD 8,00	USD 258,00
Helicóptero de Instrucción (Santiago)	USD 300,00	USD 130,00	USD 280,00	USD 10,00	USD 720,00
Helicóptero Multipropósito (Talca)	USD 450,00	USD 170,00	USD 380,00	USD 12,00	USD 1.012,00
Helicóptero Multipropósito (Arica)	USD 620,00	USD 250,00	USD 500,00	USD 15,00	USD 1.385,00
Avión Transporte (Santiago)	Se mantienen pendientes los costos asociados al mantenimiento, hasta la definición de alternativas de aeronaves que cumplan con las características técnicas.				
Avión Transporte (Santiago)	Se mantienen pendientes los costos asociados al mantenimiento, hasta la definición de alternativas de aeronaves que cumplan con las características técnicas.				
Avión Ambulancia (Santiago)	Se mantienen pendientes los costos asociados al mantenimiento, hasta la definición de alternativas de aeronaves que cumplan con las características técnicas.				

Nota: Costos referenciales extraídos de literatura aeronáutica y consultas efectuadas a operadores comerciales.

### **5. Análisis Técnico Económico.**

En relación con el análisis técnico - económico comparativo de las alternativas del mercado, este se determina previamente a la licitación pública, cuando se realiza una consulta al mercado, esclareciendo los proveedores interesados en ofertar modelos de aeronaves que cumplan con las características técnicas para satisfacer la necesidad de lo requerido.

6. Finalmente, cabe señalar que el Secretario General infrascrito, se encuentra facultado para suscribir la presente documentación, en virtud de la delegación de facultades dispuesta en la Resolución Exenta Digcar N° 101, de fecha 26.03.2021, publicada en el Diario Oficial N° 42.919, de fecha 31.03.2021.

Saluda atentamente a Usted.



**PABLO A. SILVA CHAMORRO**  
**General de Carabineros**  
**SECRETARIO GENERAL**

Ant.: 30.843/

Hma/casm.-

**Distribución:**

- 1.- Subsec. Int. (Digempol)
- 2.- c/c. Dioscar
- 3.- c/c. Zofsecar
- 4.- Archivo.

**ANEXO N° 1**

En el presente anexo N° 1, se muestran los requerimientos técnicos utilizados en la licitación pública 5240-138-LR22, para la adquisición de 01 avión monomotor de instrucción:



**CARABINEROS DE CHILE**

**ANEXO N° 2  
REQUERIMIENTOS TÉCNICOS PARA LA "ADQUISICIÓN DE 01  
AVIÓN DE INSTRUCCIÓN PARA LA PREFECTURA AÉREA DE  
CARABINEROS CON CARGO AL FONDO ROTATIVO DE  
ABASTECIMIENTO (F.O.R.A.)"**

**REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS PARA LA AERONAVE**

N°	ITEM	DESCRIPCIÓN	CUMPLE		
			SI	NO	
1	ANTECEDENTES DE LA AERONAVE	Avión en condición "usado"	1	0	EXCLUYENTE
		Monomotor POTENCIA 230 HP o superior	1	0	
		Certificación FAA o EASA de la Aeronave	1	0	
		Aeronave con su fuselaje sin corrosión	1	0	
		Configuración I.F.R.	1	0	
		Condición nueva NO SERÁ EVALUADO	EXCLUYENTE		
1	AÑO DE FABRICACIÓN	Año de fabricación inferior al 2012 NO SERÁ EVALUADO	EXCLUYENTE		
		Año de fabricación desde el 2013 al 2016	1	0	
		Año fabricación desde el 2017 al 2022	3	0	
2	RENDIMIENTO	Distancia de despegue (Con Peso Máximo de Despegue) inferior a 245 metros	1	0	
		Techo de Servicio (Ft) 18,000 como mínimo	1	0	
		Distancia de Aterrizaje (Con Peso Máximo) inferior o igual a 165 metros	1	0	
		Potencia de Despegue (A nivel de Mar) de 230 hp o superior	1	0	
		Máxima velocidad Estructural en Crucero de al menos 135 KTAS o superior	1	0	
		Peso máximo de despegue, 3,000 lbs. O superior	1	0	
		Peso Bruto Vuelo 2,000 lbs. O inferior	1	0	
		Carga Util, 900 lbs. o superior	1	0	
		Alcance autonomía máximo en Ferry 900 ren o superior	1	0	
		Capacidad de combustible 500 lbs. o superior	1	0	
3	DIMENSIONES	Largo de Aeronave inferior a 30'-0" (feet/inches)	1	0	
		Ancho de Aeronave (Alar) inferior a 37'-0" (feet/inches)	1	0	
		Alta de Aeronave inferior a 10'-0" (feet/inches)	1	0	
4	INGENIERÍA Y MANTENIMIENTO	Ningún componente o accesorio con remanente para overhaul o reemplazo inferior al 80% de su vida útil.	3	0	
		Ningún componente o accesorio con remanente para overhaul o reemplazo inferior al 60% de su vida útil.	2	0	
		Ningún componente o accesorio con remanente para overhaul o reemplazo inferior al 40% de su vida útil.	1	0	
		Ningún componente o accesorio con remanente para overhaul o reemplazo inferior al 30% de su vida útil.	EXCLUYENTE		
		Aeronave con su proceso de certificación al día (paralelamente)	1	0	EXCLUYENTE
		TBO Motor 2000 horas o superior	1	0	
		Hélice con 3 palas de metal, de al menos 79 pulgadas de diámetro o superior	1	0	
Combustible Usable Total 80 galones o superior	1	0			
5	REQUERIMIENTO OPERATIVOS Y TÉCNICOS	Controles duales (Piloto y copiloto)	1	0	EXCLUYENTE
		Asientos cuero y tapicería certificada	1	0	



CARABINEROS DE CHILE

		Configuración para Pasajeros Ultraluz (mínimo 4), con visual directa a los sistemas de navegación, considerando que se trata de un avión con fines de instrucción.	1	0	
		Sistema de interfaz para tripulantes técnicos como pilotos posca la aeronave.	1	0	
		Esquema de Pintura Institucional 6a de Aeronaves (Blanco-verde) conforme a imagen de referencia que se adjunta en Anexo 3.	1	0	EXCLUYENTE
	AVIÓNICA	Aviónica Digital (Glass cockpit Píloto y Copiloto)	1	0	
		PFU integrada por Pantalla de Cristal Líquido de Alta Resolución de al menos 10 pulgadas	1	0	
		MFD Integrada por Pantalla de Cristal Líquido de Alta Resolución de al menos 10 pulgadas	1	0	
		Director de Vuelo	1	0	
		Dual COM, Dual NAV	1	0	
		01 Transponder (Modo S o superior)	1	0	
		Aviónica comprendida por Sistema Tipo Garmin 1000 No ajustable, similar o superior, debidamente certificado por la DGAC para vuelos VFR o IFR incluyendo vuelos y aproximaciones RNAV-RNP.	1	0	
		50% Instrumentos análogos			EXCLUYENTE
		STANDBY HSI	1	0	
		01 VHF	1	0	
		Crew Alerting System	1	0	
7	ASISTENCIA TÉCNICA	El oferente deberá acreditar que, respecto de la aeronave que oferta, existe soporte de mantenimiento autorizado por el fabricante en Chile.	1	0	
		El oferente deberá acreditar que el avión que se oferta, posee soporte de mantenimiento para motores, fuselaje, aviónica y sistemas generales de la aeronave en Chile, acreditando que dicho soporte se encuentre certificado por la fábrica y por la DGAC respectivamente.	1	0	
8	INSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO	Instrucción en base a 02 cursos inicial en mantenimiento General para 02 mecánicos. Los cursos deben considerar una fase teórica y una práctica en la empresa de entrenamiento con la cual trabaja u opere el fabricante, cuya fecha de inicio no debe ser superior a 3 meses contados desde la fecha de entrega de la aeronave.	1	0	
9	DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	Manuales de vuelo al día	1	0	
		Manuales de mantenimiento al día	1	0	
			PUNTAJE MÁXIMO	48	
			PUNTAJE MÍNIMO PARA EFECTOS DE EVALUACIÓN	40	



### REQUERIMIENTOS DE SOPORTE TÉCNICO MÍNIMOS PARA LA AERONAVE

Nº	ITEM	DESCRIPCIÓN	CUMPLE (SI=1, NO=0)		
			SI	NO	
1	REQUERIMIENTO DE SOPORTE TÉCNICO	El oferente deberá acreditar que el certificado tipo de la aeronave que oferta, este aprobado por la FAA o EASA.	1	0	
		Respecto de la Aeronave que se oferta, el oferente deberá acreditar la existencia de un Centro de Mantenimiento Aeronáutico (CMA) y personal de mantenimiento con certificación otorgada por la Dirección General de Aeronáutica Civil, adjuntando a través del portal, listado de habilitaciones correspondientes a la certificación de CMA, para el modelo que se oferta.	1	0	EXCLUYENTE
		El oferente deberá acreditar la existencia de un CMA, debidamente acreditado por el fabricante y por la DGAC, el cual debe contar el menos con el siguiente personal: - Un Ingeniero aeronáutico - Dos supervisores - Cinco mecánicos. Todos contratados de forma permanente para la empresa y habilitados en el material que se oferta. Se deberá adjuntar a través del portal, nómina contenida en el Manual de Procedimientos de Mantenimiento del personal mencionado, con indicación de sus habilitaciones.	1	0	EXCLUYENTE
2	DEPENDENCIAS	Para efectos de mantenimiento de la aeronave que se oferta, el oferente, deberá acreditar la existencia de dependencias de mantenimiento, ubicadas en la Región Metropolitana de Santiago. En caso de que las dependencias se encuentren en arriendo, deberán adjuntar a través del portal, un documento del arrendador en el cual conste la autorización o permiso para efectuar trabajos de mantenimiento a aeronaves de terceros por todo el período que dura el contrato.	1	0	
3	TALLERES	El Oferente deberá acreditar la existencia de un CMA (en la Región Metropolitana), que posea las siguientes capacidades de mantenimiento: Taller de motores, estructura y de aviónica. Debidamente acreditados por la DGAC y por el respectivo fabricante, debiendo considerarse dichas competencias respecto de la aeronave que se oferta.	1	0	EXCLUYENTE
4	INFRAESTRUCTURA	El oferente deberá acreditar la existencia de un CMA, con capacidad de hangar (en la Región Metropolitana) la aeronave ofertada cuando esta requiera trabajos de mantenimiento y deba permanecer en dichas dependencias, debiendo adjuntar a través del portal imagen referencial.	1	0	
5	GARANTÍA	Mínimo 12 meses, debe considerarse la garantía como el cambio del componente o aeronave al proceda, o la reparación de este, considerando el envío al extranjero y retorno por parte del proveedor. Esta debe comprender cualquier desperfecto, daño, mal funcionamiento, o deterioro de un componente, repuesto, sistema, o cualquier parte de la aeronave que presente falla de fabricación. La respuesta del proveedor en Chile no debe superar las 12 horas desde que es notificado la garantía, considerando días hábiles, festivos o días de semana.	1	0	EXCLUYENTE
TOTAL			7		

Anexo N° 2

En el presente anexo, se detallan las características técnicas utilizadas para determinar el helicóptero monomotor que se busca obtener mediante licitación pública, para la Región Metropolitana, la cual cumplirá funciones de aeronave de instrucción.

Se hace presente que no se remiten características técnicas proliamente tal, ya que aún no se publica una licitación formalmente y dicha información no puede ser exhibida previamente.

<b>HELICÓPTERO DE INSTRUCCIÓN PARA LA REGIÓN METROPOLITANA</b>		
<b>N°</b>	<b>CARACTERÍSTICA</b>	<b>DETALLE</b>
1	MONOMOTOR TURBINA	Se busca un segmento de helicóptero con mayor versatilidad, eficiencia y seguridad, por medio de la flexibilidad de su panel de instrumentos personalizable, alta visibilidad con pantallas táctiles de navegación y rápido entendimiento del piloto instructor y el alumno.
2	(POLICIAL / INSTRUCCIÓN BÁSICA)	<p><b>Configuración de asientos múltiples y flexibles.</b>                      Con capacidad mínima para 02 pilotos y 04 pasajeros: 05 personas.</p> <p><b>Pesos</b>                      Peso máximo de despegue: 4.960 lb (2.250 kg.)                      Con carga externa: 6.1730 lb. (2800 kg.)                      Peso vacío: 2.866 lb. (1.300 Kg.)                      Carga máxima externa: 3.086 lb. (1.400 kg)                      Capacidad de combustible: 142.4 US Galones (425 kg)                      Autonomía: 340 NM (630 km); 04 Horas 30 min                      Velocidad crucero: 125 Kts (251 km/h)                      Techo de servicio: 7.010 m (23.000 ft)</p>
3	AVIÓNICA	<p>Sistema de navegación completo para el cumplimiento de misiones de bajo riesgo. Ayudan a la interpretación de instrumentos de navegación, vuelo y motor para el alumno.                      Capacidad de vuelo visual (VFR).</p> <p>Que cuente con un Sistema de transceptor institucional Trunking, Banda aeronáutica VFH, ADF, VOR,LOC, GS Y GPS Garmin GTN 650H.</p>

**Anexo N° 3**

En el presente anexo, se detallan las características técnicas utilizadas para determinar el helicóptero bimotor multipropósito, que se busca obtener mediante licitación pública, para la Región de Arica y Parinacota

Se hace presente que no se remiten características técnicas propiamente tal, ya que aún no se publica una licitación formalmente y dicha información no puede ser exhibida previamente.

<b>HELICÓPTERO PARA LA REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA</b>		
<b>N°</b>	<b>CARACTERÍSTICA</b>	<b>DETALLE</b>
<b>1</b>	<b>BIMOTOR TURBINA</b>	<p>Se busca un segmento de helicóptero con mayor versatilidad, eficiencia y seguridad, por medio de la flexibilidad de su panel de instrumentos personalizable, alta visibilidad con pantallas de navegación.</p> <p><b>Configuración de asientos múltiples y flexibles.</b>                      Con capacidad mínima para 02 pilotos y hasta 08 pasajeros: 10 personas.                      Aeromédico: 02 pilotos, 02 camillas y hasta tres paramédicos: 7 personas</p> <p><b>Pesos</b>                      Peso máximo de despegue: 8.378 lb (3.800 kg.)                      Peso vacío: 4.178 lb (1.895 kg.)                      Máximo peso con gancho: 3.527 lb. (1.600 kg.)                      Carga Útil: 4.200 lb. (1.905 Kg.)                      Capacidad de combustible: 1.594 lb. (723 kg)                      Autonomía: 351 NM (650 km); 03 Horas 35 min                      Velocidad crucero: 130 Kts (238 km/h)</p>
<b>2</b>	<b>POLICIAL</b>	
<b>3</b>	<b>AVIÓNICA</b>	<p>Sistema de navegación completo para el cumplimiento de misiones de alto riesgo. Ayudan a la interpretación de instrumentos de navegación fácilmente, y equipado para efectuar vuelos en condiciones meteorológicas marginales, volando por instrumentos (IFR)</p> <p>Debe contar con última generación de Helionix Glass Cockpit, con sistema de piloto automático, cálculos automáticos de performance, visión nocturna (NVG), sistema de visión sintética (SVS), sistema de mapas dinámicos, sistema de alerta de terrenos, GPS/NAV/COM GTN750 XI (GRMIN)</p>

Anexo N° 4

En el presente anexo, se detallan las características técnicas utilizadas para determinar el helicóptero bimotor multipropósito, que se busca obtener mediante licitación pública, para la Región del Maule.

Se hace presente que no se remiten características técnicas propiamente tal, ya que aún no se publica una licitación formalmente y dicha información no puede ser exhibida previamente.

<b>HELICÓPTERO PARA LA REGIÓN DEL MAULE</b>		
<b>N°</b>	<b>CARACTERÍSTICA</b>	<b>DETALLE</b>
1	BIMOTOR TURBINA	Se busca un segmento de helicóptero con mayor versatilidad, eficiencia y seguridad, por medio de la flexibilidad de su panel de instrumentos personalizable, alta visibilidad con pantallas táctiles de navegación y rápido entendimiento del piloto instructor y el alumno. <b>Configuración de asientos múltiples y flexibles.</b> Con capacidad para 02 pilotos y 04 pasajeros: 05 personas. <b>Pesos</b> Peso máximo de despegue: 6.570 lb (2.980 kg.) Peso vacío: 3.346 lb (1.563 kg.) Máximo peso con gancho: 2.646 lb. (1.200 kg.) Carga Útil: 3.124 lb. (1.417 Kg.) Capacidad de combustible: 1.235 lb. (560 kg) Autonomía: 342 NM (633 km); 03 Horas 36 min Velocidad crucero: 136 Kts (252 km/h)
2	POLICIAL	
3	AVIÓNICA	Sistema de navegación completo para el cumplimiento de misiones de bajo riesgo. Ayudan a la interpretación de instrumentos de navegación, vuelo y motor para el alumno. Capacidad de vuelo visual (VFR).  Cuenta con un Sistema de transceptor institucional Trunking, Banda aeronáutica VFH, ADF, VOR, LOC, GS Y GPS Garmin GTN 650H.

**Anexo N° 5**

En el presente anexo, se detallan las características técnicas utilizadas para determinar los Aviones de transporte que se buscan adquirir en el próximo proyecto estratégico institucional.

Se hace presente que no se remiten características técnicas proplamente tal, ya que aún no se publica una licitación formalmente y dicha información no puede ser exhibida previamente.

<b>AVIÓN DE CARGA PARA CARABINEROS DE CHILE</b>		
<b>N°</b>	<b>CARACTERÍSTICA</b>	<b>DETALLE</b>
1	TIPO AERONAVE	AVIÓN TURBOHÉLICE BIMOTOR DE CARGA
2	TRIPULACIÓN	02 PILOTOS Y SUPERVISOR DE CARGA
	CAPACIDAD	<ul style="list-style-type: none"><li>• 71 PERSONAS</li><li>• 5 PALETS DE CARGA DE 108" X 88"</li><li>• 10 PALETS DE CARGA DE 88" X 54"</li><li>• 3 VEHÍCULOS LIGEROS</li><li>• 24 CAMILLAS MÉDICAS Y 5/7 ASISTENTES MÉDICOS</li></ul>
	CARGA	9.250 Kg
	LONGITUD	24,5 mts.
	ENVERGADURA	25,8 mts.
	ALTURA	8,7 mts.
	PERO CARGADO	21.000 kgs.
	PESO MAXIMO DE DESPEGUE	23.200 kgs
	MOTORES	PW127G
	TIPO DE MOTOR	Turbohélice
	POTENCIA	2.921 HP
	AUTONOMÍA	4.167 km y hasta 11 horas.
	EMPUJE	2.920 CV cada uno
	VELOCIDAD MAX. OPER. VNO.	311 kt.
	VELOCIDAD CRUCERO	259 kt.
	TECHOOPERACIONAL	25.000 ft.
	DISTANCIA DESPEGUE	670 mts.
	DISTANCIA ATRRIZAJE	320 mts.

## ANEXO N° 6

En el presente anexo, se detallan las características técnicas utilizadas para determinar el Avión Ambulancia y equipamiento que se busca obtener mediante licitación pública, para la Región Metropolitana, la cual cumplirá funciones de traslado de pacientes críticos.

Se hace presente que no se remiten características técnicas propiamente tal, ya que aún no se publica una licitación formalmente y dicha información no puede ser exhibida previamente.

### DETALLE AVIÓN Y PAQUETE DE IMPLEMENTACIÓN

#### Aeronave configuración Aeromédica

01 Avión bimotor turbofán condición nuevo para entrega 2024 o antes, configurado con 02 Motores con Full Authority Electronic Control (FADEC), Auxiliary Power Unit (APU) Honeywell RE100(XL), aviónica Collins Aerospace Proline 21. Con equipamiento médico abordo en base a equipamiento Spectrum serie 2200, detalle se indica más abajo.

(1) Advance Life Support System (ALSS) Spectrum 2200 Series, que incluye:

- (1) 2200-016 Ambulance Module - 28 Volt Input, 230 Volt Output w/ European Style Outlets, 1000 Watt Inverter, DISS Pneumatics Connectors (Oxygen, Air Vacuum)
- (1) 1203-001 Stretcher
- (1) 6350-3 Adapter Assembly
- (1) 6050-XL-KT1 Installation Kit
- (1) SLA-001-1 Stretcher Lock
- (1) SLA-001-3 Stretcher Lock
- (1) 650272 I.V. Pole w/Adjustable Height & Four I.V. Hooks
- (1) 1305-015 Incubator Transport System
- (1) 11663-2022-10313-1.1 Zoll X-Serie CCT Defibrillator
- (1) 400155 Zoll X Multi-Mount
- (1) 400160 Stretcher Bridge Adapter - Propaq MD
- (3) 400267 Braun Space Mount Assembly
- (3) 11400 Braun Space Infusion Pump, 230 V
- (1) 1403-002 Stretcher Bridge
- (2) 650219 Post Mount
- (1) 400157 Hamilton T1 Mount
- (1) 400159 Stretcher Bridge Adapter - Hamilton T1
- (1) Hamilton T1 Ventilator
- (1) Incubator Voyager, Masimo, Rectangular Chamber (230V)
- (1) 600342 Loader Block
- (1) 650044 Mid Loader Bridge Assembly
- (1) 650005 Manual Patient Loader

#### Paquete de implementación

- Vuelo ferry desde país de fabricación a Santiago Chile. Costos de fletes y seguros incluidos.
- Proceso de importación a Chile.
- Proceso de primera certificación de aeronavegabilidad en Chile.
- Procesos de recepción técnica y aceptación en país de origen por representante de Carabineros de Chile, en conjunto con personal representante de la marca en Chile, si corresponde. Costos de viaje incluidos.
- Instrucción para 4 pilotos y mecánicos. Costos de viaje incluidos.

### EQUIPOS DE MONITOREO

Cantidad	Insumo	Especificación
1	Monitores multiparámetro de transporte Parámetros de medición	Referencia igual o superior Mindray Benevision N1 o superior. Con mantención preventiva mínimo 2 y garantía de 24 meses. (Certificación aérea) 1. Electrocardiografía (ECG) 2. Respiración 3. Presión no invasiva (NIBP) 4. Saturación de oxígeno (SpO2)
	Autonomía de batería	Autonomía mínima de 3 horas a máximo uso
	Certificación	Equipo resistente a caídas y vibraciones
	Peso ECG	Máximo 2.5 kg. con batería incluida
	NIBP	a) ECG de 3 a 5 derivadas b) Frecuencia cardíaca desde 25 a 300 BPM aprox.
	Saturación Nellcor	Método oscilométrico
	Respiración	1-100%
	Sistema de alarmas	Impedancia transtorácica
	Tendencias Manuales	Sistema de alarmas para todos los parámetros, regulables según las necesidades del usuario, alarmas audibles y visibles programables por usuario Tendencias gráficas y tabulares de 24 horas a) Usuario en español b) Servicio técnico, original de fábrica
	Incluir accesorios reusables y libre de látex	a) 1 Cable troncal de 3 o 5 lead b) 1 Cable paciente 3 lead c) Set de Electrodo desechables Adulto/Pediátrico d) 1 manguera de presión no invasiva e) 2 brazaletes de presión no invasiva Adulto f) 2 brazaletes de presión no invasiva Pediátrico g) 1 Cable troncal para conexión de sensor de saturación h) 1 Sensor de saturación de oxígeno multisitio i) 2 Sensor de saturación de oxígeno tipo clip j) Bolso de transporte para rápido uso con todos los accesorios
1	Desfibrilador Automático	Referencia igual o superior línea lifepak modelo 1000 o superior. Con mantención preventiva mínimo 2 y garantía de 24 meses
	Forma de Onda	Bifásica
	Campos de energía disponibles	Aprox. 50(J) a 200 (J)
	Avisos	Avisos de voz Avisos auditivos Avisos visuales
	Chequeo	Sistema de auto chequeo que certifica que el equipo está operativo
	Peso	1,5 kilos aprox.
	Memoria	45 min de ECG aprox.
	Capacidad	Mínimo 20 descargas
	Batería	Batería de Ion Litio

	Incluir	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Memoria interna para respaldar datos de ECG</li> <li>• Capacidad pediátrica</li> <li>• Incluir 01 Parche y batería adulto</li> <li>• Incluir 01 Parche y batería pediátrico</li> <li>• Instrucciones por voz que guíe al usuario en el proceso de rescate</li> <li>• Debe ser de fácil traslado</li> <li>• Bolso de Transporte por equipo</li> </ul>
3	Bombas de Infusión	<ul style="list-style-type: none"> <li>• BRAUN (Sugerencia) con certificaciones internacionales aeronáuticas</li> </ul>
3	Bombas de Infusión	<ul style="list-style-type: none"> <li>• BRAUN (jeringa) (Sugerencia) Con certificaciones internacionales aeronáuticas</li> </ul>
1	Camilla modular	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Modelo Spectrum, autonomía para utilizar oxigenoterapia, aire y vacío. Además, el equipo médico tiene la posibilidad de utilizar la Camilla como Fuente de electricidad, debido a que está equipada con un conversor para la salida de corriente para 220 V</li> </ul>
1	Incubadora	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Con certificaciones internacionales aeronáuticas que entrega confort y seguridad al recién nacido enfermo. Tiene capacidad para trasladar prematuros con una gran precisión al momento de censar parámetros vitales para la terapéutica aplicada. Permite utilizar dispositivos avanzados de manejo ventilatorio y hemodinámico, cuya adaptabilidad nos permite resguardar íntegramente las necesidades del paciente</li> </ul>
1	Ventilador Mecánico de transporte	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sugerencia Hamilton T1- Autorizaciones y certificaciones para el uso en ambulancias helicópteros y aviones, Ventilación para pacientes adultos, pediátricos y neonatos, Independencia del aire comprimido. Tiempo de funcionamiento con batería de hasta 9 horas, Terapia con flujo alto de oxígeno integrada y ventilación no invasiva* Modos de ventilación avanzados, incluidos ASV® e INTELLIVENT®-ASV, Ventilación de RCP, Soluciones digitales para asistencia respiratoria: módulo y aplicación Hamilton Connect</li> </ul>



OF. ORD. N° 5003

ANT.: a) Oficios N°s 31.223 y 31.224, de 20 de enero de 2023, de la H. Cámara de Diputados.  
b) Providencia s/nro., del Gabinete del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

MAT.: Remite requerimientos que indica.

SANTIAGO, 21 FEB 2023

**DE : CAMILA PIANTINI LILLO**  
**Jefa División de Gestión y Modernización de las Policías (S)**

**A : SEGÚN DISTRIBUCIÓN**

Me dirijo a esa Secretaría General en atención a los Oficios N°s 31.223 y 31.224, de fecha 20 de enero de 2023, de la H. Cámara de Diputados, relacionados con las presentaciones formuladas por los H. Diputados señores VÍCTOR PINO FUENTES, ROBERTO ARROYO MUÑOZ y ENRIQUE LEE FLORES y las H. Diputadas señoras YOVANA AHUMADA PALMA, SARA CONCHA SMITH, FRANCESCA MUÑOZ GONZÁLEZ y GLORIA NAVEILLAN ARRIAGADA, quienes solicitan informar sobre la existencia de planes de adquisiciones de aeronaves para Carabineros de Chile y Policía de Investigaciones de Chile, indicando la cantidad y los montos asociados a la compra, dando respuesta a las demás interrogantes que se formulan.

En virtud de lo anterior, se solicita se sirva proporcionar a esta División de Gestión y Modernización de las Policías de la Subsecretaría del Interior, la información correspondiente al área de competencia de esa Institución.

Cabe señalar que dicha información, se requiere en un plazo de 10 días hábiles desde la recepción del presente documento.

Sin otro particular, se despide atentamente,



*[Firma manuscrita]*  
**CAMILA PIANTINI LILLO**

**Jefa División de Gestión y Modernización de las Policías (S)**

*[Firma manuscrita]*  
EOM/mzp  
19951929/19951945

Distribución:

1. Secretaría General de Carabineros;
2. Secretaría General de Policía de Investigaciones de Chile;
3. c/c Gabinete MISP;
4. Archivo DIGEMPOL.

1999 8589